

ACUERDO: SSyPC/UT/ADI/195/2024.
FOLIO PNNT: 270507900025324.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN.

CUENTA: Con el Oficio No. **SSyPC/CPE/0783/2024** y anexo del oficio **SSyPC/CPE/UPO/2800/2024**, signado por el Comisario Lic. Jonas Torrez Bernard, Encargado del Despacho de la Policía Estatal, mediante los cuales, se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio: **270507900025324**. - -

----- C O N S T E -----

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Vista la cuenta que antecede se acuerda: - - - - -

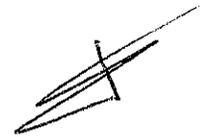
PRIMERO. Con fecha **17** de **octubre** del **2024**, a través del oficio No. **SSyPC/UT/726/2024**, firmado por el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular de la Unidad de Transparencia; solicitó la información petitionada, al C. Coronel de Inf. D.E.M, Alfredo Gutiérrez Rosado, Comisionado de la Policía Estatal. - - - - -

SEGUNDO. Se tiene por recibido el Oficio No. **SSyPC/CPE/0783/2024** y anexo del oficio **SSyPC/CPE/UPO/2800/2024**, signado por el Comisario Lic. Jonas Torrez Bernard, Encargado del Despacho de la Policía Estatal, mediante los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: **270507900025324**; recibida el **16** de **octubre** del año **2024** a las **18:50** horas, dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por él **C."XXX"**, mediante la cual se requiere **"Solicito que me informen cuántos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta institución. De ser posible, que la información incluya desde cuándo les fue asignada la seguridad."**. (sic). - - - - -

TERCERO. Con fundamento en el artículo 50, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública. - - - - -

En razón de lo expuesto, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual comunica que "Anexo envió a Usted...". - - - - -

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida. - - - - -



CUARTO. Comuníquese al interesado que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -

NOTIFIQUESE a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la interesada; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

----- **Cúmplase** -----

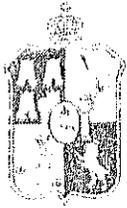
Así lo acuerda, manda y firma, el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quien legalmente actúa y da fe. -----



Atentamente

Esta hoja de firma corresponde al **Acuerdo de Disponibilidad de la Información del 30 de octubre de 2024**, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio **270507900025324**. -----

Lic.Rlomaz.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Villahermosa, Tabasco; a 24 de octubre de 2024.

Oficio: SSyPC/CPE/0783/2024

Asunto: Contestación de oficio

LCP. ROBERTO RAFAEL FRÍAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente, en atención a la solicitud de información solicitada por quien se ostenta con el nombre de C. "XXX" (sic), con número de folio 270507900025324, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia-Tabasco, de fecha 16 de octubre de 2024; y que sustancialmente consistió en lo siguiente: "Solicito que me informen cuantos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta institución. De ser posible, que la información incluya desde cuando les fue asignada la seguridad..." (sic).

Al respecto, adjunto al presente el oficio SSyPC/CPE/UPO/2800/2024, de fecha 24 de octubre de 2024, signado por el Pol. 2do. Abrahán Córdova Alceda, Director de la Unidad de Planeación Operativa, mediante el cual da respuesta a la solicitud ciudadana.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COMISARIO LIC. JONÁS TORREZ BERNARD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA POLICÍA ESTATAL, DE CONFORMIDAD
EN EL ART. 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
COMISIONADO PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
POLICÍA ESTATAL

C.E.P. Gral. Brig. D.E.M. Víctor Hugo Chávez Martínez. - Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.
- para su superior conocimiento
Archivo
C.T.D.E.H. "AGR/M' EACII/L' dgm"



Villahermosa, Tabasco; a 24 de octubre de 2024.

Oficio: SSyPC/CPE/UPO/2800/2024.

Asunto: Se envía solicitud de información.

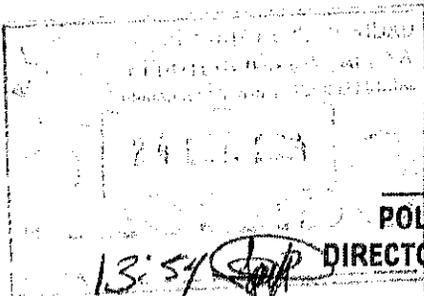
MTR. ELISEO ALONSO CHABLÉ.
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL.
PRESENTE.

En atención a su **Memorándum: SSyPC/CPE/UJPE/1877/2024**, de fecha 18 de octubre del 2024, mediante el cual solicita se de contestación a la solicitud de información formulada por quien se ostenta con el nombre de "XXX", con número de **folio: 270507900025324**, recibida vía **Plataforma Nacional de Transparencia-Tabasco**, en fecha 16 de octubre de 2024, misma que a la letra dice: **"Solicito que me informen cuantos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta Institución, de ser posible que la información incluya desde cuándo les fue asignada la seguridad. (no estoy solicitando información personal de los funcionarios como su nombre o cargo, que obligue por razones de seguridad a mantener reservada la información)"** (Sic)

De lo anterior, se permito Informa lo siguiente:

| | |
|--------------------------|----|
| Funcionarios municipales | 01 |
| Funcionarios estatales | 05 |

Asimismo, se hace de su conocimiento que dicha información no vulnera los supuestos establecidos en los numerales 121, 143 y 1444 de la LTAIET, para los trámites a seguir, conforme al marco normativo aplicable.



ATENTAMENTE

POL. 2DO. LIC. ABRAHAM CORDOVA ALCUDIA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN OPERATIVA



Villahermosa, Tabasco a 17 de octubre de 2024.
Oficio: **SSyPC/UT/726/2024**.
Asunto: Solicitud de Información.

C. COR. INF. D.E.M ALFREDO GUTIÉRREZ ROSADO.
COMISIONADO DE LA POLICÍA ESTATAL.
PRESENTE.

Por este medio, y con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de la manera más atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de **05 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción de este ocurso, a la solicitud de información del C. "XXX". (Sic) que adjunto al presente, con Número de Folio **270507900025324** recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **16 de octubre de 2024** a las **18:50** horas, misma que a la letra dice: **"Solicito que me informen cuántos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta institución. De ser posible, que la información incluya desde cuándo les fue asignada la seguridad. (No estoy solicitando información personal de los funcionarios, como su nombre o cargo, que obligue por razones de seguridad a mantener reservada la información)."** (Sic).

No omito manifestar, que esta Unidad ha estudiado y analizado la procedencia de la información solicitada, y en virtud que satisface los requisitos estipulados en las fracciones **I, II, IV y V** del artículo **131** de la Ley en la materia, me permito dar el trámite correspondiente. Asimismo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, que deberá informa de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales **138, 142, 143 y 144** de la **LTAIPET**, para que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

